



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA  
DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE  
PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**

**INFORME DE GESTIÓN**

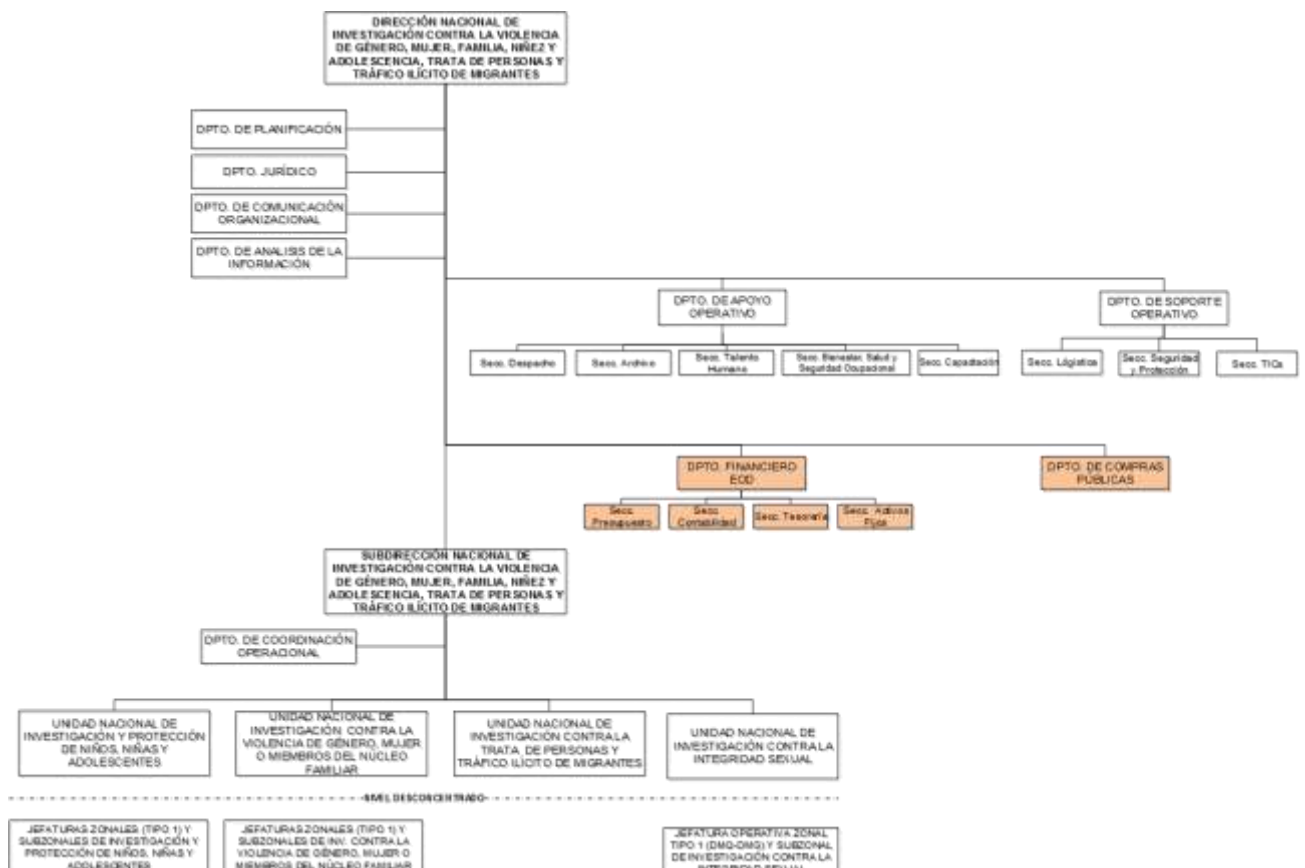
**PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**PERÍODO 2020**

**1.- ANTECEDENTES**

- ✓ Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 suscrito por la señora Ing. Sofía Almeida Fuentes, Presidente Subrogante del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- ✓ Telegrama No. 004-PNPGE-PN de fecha abril 05 de 2021, suscrito por el señor Teniente Coronel de Policía de E.C. Christian Mayorga Llanos, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional - Subrogante.
- ✓ Memorando No. 2021-3149-DINAF de fecha 06 de abril de 2021, suscrito por el señor Dr. Héctor David Ortega Curipallo, Director Nacional de Investigación Contra la Violencia de Género, Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.

**2.- ORGÁNICO FUNCIONAL**





**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE**  
**PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



De acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Policía Nacional del Ecuador emitido el 08 de marzo del 2019 en el Acuerdo Ministerial 0080, se establece el nuevo nombre de la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes así como también de sus Unidades adscritas, las mismas que pasan a denominarse de la siguiente manera:

Dirección Nacional de Investigación Contra la Violencia de Género, Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.

- Unidad Nacional de Investigación y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Unidad Nacional de Investigación Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.
- Unidad Nacional de Investigación Contra la Violencia de Género, Mujer o Miembros del Núcleo Familiar.
- Unidad Nacional de Investigación Contra la Integridad Sexual.

Nombres que deben ser utilizados desde la fecha de promulgación del Acuerdo Ministerial en mención, adicionalmente se realizó las estructuras gráficas posicionales debidamente validadas por los señores jefes de cada Unidad y personal de Planeamiento de la Dirección General de Personal de la Policía Nacional.

**EQUIPO METOLÓGICO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**  
**DE LAS UDAF's Y EOD's**

POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA							
EQUIPO METOLÓGICO DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2020 DE LAS UDAF's Y EOD's							
DEPENDENCIA POLICIAL	DEPARTAMENTO	Grado	Nombre y Apellido		Cargo	Correo electronico Institucional	TELEFONO CEL.:
			Nombre y Apellido				
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES.	Jefe de la Unidad de Administración Financiera UDAF / Entidad Operativa Desconcentrada EOD	Crnl.	Hector Dvaid Ortega Curipallo		Director Nacional de Investigación Contra la Violencia de Género, Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.	<a href="mailto:dinapenquito.direccion@policia.gob.ec">dinapenquito.direccion@policia.gob.ec</a>	0996801938
	Delegado de la Dirección Administrativa	Myor.	Tatiana Santillan Bonilla		Jefe de la Gestión Administrativa	<a href="mailto:dinapenquito.p1@policia.gob.ec">dinapenquito.p1@policia.gob.ec</a>	0991660996
	Delegado del Proceso del Rendicion de Cuentas	Cptn.	Sixto Eliceo Ibañez Quintana		Jefe de Planificación	<a href="mailto:dinapenquito.planificacion@policia.gob.ec">dinapenquito.planificacion@policia.gob.ec</a>	0998740422
	Delegado Dpto. Operaciones	Cptn.	Oscar Napoleón Rueda Caiza		Jefe Coordinación Operacional	<a href="mailto:dinapenquito.p3@policia.gob.ec">dinapenquito.p3@policia.gob.ec</a>	0989391698
	Delegado Dpto. P4	Cptn.	Richard Macoy Lozada Ocaña		Jefe de Soporte Operativo	<a href="mailto:dinapenquito.p4@policia.gob.ec">dinapenquito.p4@policia.gob.ec</a>	0967386540
	Delegado Dpto. P5	Tnte.	Danny Alexander Carmona Llano		Jefe de Comunicación Estratégica	<a href="mailto:dianisjap@gmail.com">dianisjap@gmail.com</a>	0958978866
	Delegado Dpto. Comunicaciones Estratégicas,	EMCI.	Diana Carolina Jativa Mafla		Asistente de Periodismo	<a href="mailto:dianisjap@gmail.com">dianisjap@gmail.com</a>	0995078510
	Delegado Dpto. Financiero	Sgos.	Paola Gabriela Cajas Jarrin		Encargada de Tesorería	<a href="mailto:dinapenquito.financiero@policia.gob.ec">dinapenquito.financiero@policia.gob.ec</a>	0987000184
	Delegado Dpto. Compras Publica	Sgos.	Christian Javier Mallitasig Endara		Operador del portal web SERCOP	<a href="mailto:dinapenquito.comprasp@policia.gob.ec">dinapenquito.comprasp@policia.gob.ec</a>	0983350941
	Delegado Dpto. Jurídico	Sbte.	Betty Elizabeth Moya Caiza		Jefe Jurídica	<a href="mailto:dinapenquito.juridico@policia.gob.ec">dinapenquito.juridico@policia.gob.ec</a>	0983107860



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE**  
**PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



**ORGÁNICO NUMÉRICO DE LA DINAF**

	CRNL	TCNL	MAYR	CPTN	TNTE	SBTE	SBOS	SGOP	SGOS	CBOP	CBOS	POLI	Total general
<b>DIRECCION</b>	<b>2</b>		<b>4</b>	<b>3</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>2</b>		<b>37</b>
<b>TRATA</b>			<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>			<b>2</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>54</b>
<b>DEVIF</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>6</b>			<b>11</b>	<b>107</b>	<b>75</b>	<b>96</b>	<b>42</b>	<b>349</b>
<b>ZONA 1</b>			<b>1</b>	<b>1</b>				<b>1</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>32</b>
CARCHI									2	2	1		5
ESMERALDAS				1									1
ESMERALDAS									8	2	1	1	12
IMBABURA			1						2	3	2	1	9
SUCUMBIOS								1		1	1	2	5
<b>ZONA 2</b>									<b>5</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>17</b>
NAPO									3	1	1		5
ORELLANA									1		3	1	5
PICHINCHA									1	3	2	1	7
<b>ZONA 3</b>				<b>3</b>				<b>1</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>32</b>
CHIMBORAZO				1					3		5	1	10
COTOPAXI				1					4	5	1		11
PASTAZA									1	2	1		4
TUNGURAHUA				1				1	2	1	1	1	7
<b>ZONA 4</b>				<b>1</b>					<b>6</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>18</b>
MANABI				1					4	3	2	2	12
SANTO DOMINGO									2	2	2		6
<b>ZONA 5</b>									<b>13</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>32</b>
SANTA ELENA									1		3		4
BOLIVAR									2	1	1		4
GALAPAGOS										1	2		3
GUAYAS									7		5		12
LOS RIOS									3	2	3	1	9
<b>ZONA 6</b>					<b>1</b>				<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>12</b>
AZUAY					1				4	2			7
CAÑAR									2		1		3
MORONA SANTIAGO									2				2
<b>ZONA 7</b>									<b>2</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>17</b>
EL ORO									1	2	5	1	9
LOJA									1	2	2		5
ZAMORA CHINCHIPE										1	2		3
<b>ZONA 8</b>			<b>1</b>		<b>3</b>			<b>3</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>33</b>	<b>18</b>	<b>84</b>
DMG			1		3			3	11	15	33	18	84
<b>ZONA 9</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>			<b>6</b>	<b>40</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>105</b>
DMQ		1	1	3	2			6	40	24	16	12	105
<b>DINAPEN</b>			<b>5</b>	<b>20</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>29</b>	<b>235</b>	<b>143</b>	<b>37</b>	<b>14</b>	<b>512</b>
<b>ZONA 1</b>				<b>3</b>	<b>2</b>			<b>3</b>	<b>43</b>	<b>15</b>		<b>1</b>	<b>67</b>
CARCHI					1			2	9	1			13
ESMERALDAS				2					19	6			27



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE**  
**PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



IMBABURA					1			1	11	7			20
SUCUMBIOS				1					4	1		1	7
<b>ZONA 2</b>				<b>3</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>32</b>
NAPO				1					7	2			10
ORELLANA				1			1	1	2	2			7
PICHINCHA				1	1		1		8	2	1	1	15
<b>ZONA 3</b>				<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>42</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>67</b>
CHIMBORAZO					1				11	2	1		15
COTOPAXI				1				1	14	6			22
PASTAZA			1					1	4	2	1		9
TUNGURAHUA				1			1	1	13	5			21
<b>ZONA 4</b>				<b>3</b>			<b>1</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>22</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>49</b>
MANABI				2				1	8	16	2	2	31
SANTO DOMINGO				1			1	2	7	6		1	18
<b>ZONA 5</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>32</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>78</b>
BOLIVAR							1		7	3	1		12
GALAPAGOS							1			2			3
GUAYAS					1				11	10	5		27
LOS RIOS			1	1			2	1	11	5	4	1	26
SANTA ELENA					1			2	3	1	2	1	10
<b>ZONA 6</b>				<b>2</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>4</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>2</b>		<b>36</b>
AZUAY					1		1	2	7	5	1		17
CAÑAR				1				1	4	4	1		11
MORONA SANTIAGO				1				1	3	3			8
<b>ZONA 7</b>				<b>1</b>	<b>2</b>			<b>6</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>49</b>
EL ORO					1			3	10	4	7	1	26
LOJA				1				2	2	6	3	1	15
ZAMORA CHINCHIPE					1			1	3	1	2		8
<b>ZONA 8</b>				<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>25</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>63</b>
DMG			1	3	3	1	2	3	25	15	5	5	63
<b>ZONA 9</b>			<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>32</b>	<b>26</b>	<b>1</b>		<b>71</b>
DMQ			2	2	2		3	3	32	26	1		71
<b>Total general</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>14</b>	<b>34</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>43</b>	<b>374</b>	<b>240</b>	<b>139</b>	<b>67</b>	<b>952</b>

### 3.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES ALINEADOS

#### OBJETIVO ESPECÍFICO

Incrementar la efectividad operativa e investigativa en las funciones que desarrolla la Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes, y sus unidades adscritas a nivel nacional.

#### OBJETIVO OPERATIVO

Incrementar la efectividad en la gestión operativa, investigativa y administrativa de la DINAPEN MEDIANTE la coordinación oportuna con las organizaciones del Sistema Nacional Descentralizado de Protección de Derechos de la Niñez y



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE**  
**PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



Adolescencia, la capacitación continua en protección integral de derechos de los NNA dirigida al talento humano de la DINAPEN, y la optimización de los recursos disponibles.

#### 4.- TRABAJOS REALIZADOS

El parque automotor de la DINAPEN actualmente Dirección Nacional de Investigación Contra la Violencia de Género, Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes se encuentra conformado por 79 vehículos y 73 motocicletas, que se encuentran distribuidas a nivel nacional, de acuerdo al siguiente cuadro:

**PARQUE AUTOMOTOR DE LA DINAF A NIVEL NACIONAL**

DISTRIBUCION		VEHÍCULOS	MOTOCICLETAS
ZONA	SUB ZONA	OPERATIVOS	OPERATIVOS
DIRECCIÓN NACIONAL	ÁREA ADMINISTRATIVA	1	5
	GRUPO ANTITRATA	5	1
ZONA 1	CARCHI	2	1
	SUCUMBIOS	2	2
	IMBABURA	3	2
	ESMERALDAS	4	2
ZONA 2	PICHINCHA	3	1
	NAPO	2	1
	ORELLANA	1	2
ZONA 3	TUNGURAHUA	2	1
	PASTAZA	2	1
	COTOPAXI	3	2
	CHIMBORAZO	2	1
ZONA 4	MANABI (02V-02M PORTOVIEJO, 01V-02M MANTA, 01V-01M PEDERNALES)	5	5
	SANTO DOMINGO	2	2
ZONA 5	BOLIVAR	1	1
	LOS RIOS (02V-01M BABAHOYO Y 03V-01M QUEVEDO-PUEBLO VIEJO)	5	4
	GUAYAS (MILAGRO, DURAN-1M PEDRO CARBO)	2	1
	SANTA ELENA	1	1
	GALAPAGOS	0	0
ZONA 6	AZUAY	2	2
	CAÑAR	2	2
	MORONA SANTIAGO	1	2
ZONA 7	EL ORO (MACHALA 2, HUAQUILLAS 1, STA ROSA 1)	3	4



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE**  
**PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



	LOJA	2	3
	ZAMORA CHINCHIPE	1	1
ZONA 8	D.M.GUAYAQUIL	9	9
ZONA 9	D.M.QUITO	11	14
<b>SUBTOTAL</b>		<b>79</b>	<b>73</b>
<b>TOTAL</b>		<b>152</b>	

### **CAPACITACIONES REALIZADAS:**

En el mes de marzo de 2020 se realizó el Seminario Trata de Personas con 39 servidores policiales del servicio de DINAPEN, DNPJ, DNA, DEVIF, con una duración de 40 horas pedagógicas.

Del 07 de septiembre al 18 de noviembre de 2020 la Dirección Nacional de Investigación Contra la Violencia de Género, Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes realizó el I Curso Nacional e Internacional de Agentes Investigadores en Niñez y Adolescencia-DINAPEN con la participación de 32 servidores policiales del servicio de la DINAPEN, DNPJ, DNA y 20 policías extranjeros pertenecientes a los países de México, España, Chile, Bolivia, Brasil, Panamá, Paraguay, Argentina, El Salvador, Perú, países que forman parte de la comunidad de AMERIPOL, con una duración de 160 horas pedagógicas en modalidad en línea.

En el mes de septiembre de 2020 se realizó el Taller de Procedimientos con Víctimas de Trata de Personas, Prostitución Infantil y Violencia Intrafamiliar, el mismo que fue impartido a 28 servidores policiales Directivos y Técnicos Operativos del servicio de la DINAPEN, DEVIF y UCDTPTM de la Zona 9-DMQ.

### **UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES.**

La Policía Nacional del Ecuador a través de la Unidad Contra el Delito de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes, en trabajo conjunto con la Fiscalía General del Estado, Grupo de Intervención y Rescate, DINAPEN, UMO, CRAC y Criminalística, ejecutó el operativo denominado "RENACER", en la provincia de Pichincha cantón Sangolquí, en la cual se logró la desarticulación de una organización dedicada al delito de Trata de Personas, con fines de explotación, como resultado se logró la detención de 4 ciudadanos y un adolescente de 16 años de edad, los mismos que eran los encargados de la captación, el traslado y explotación de NNA de entre 12 a 16 años de edad, para lo cual reclutaban a sus futuras víctimas mediante engaños (enamoramamiento), para posterior obligarlas bajo amenazas, agresiones físicas y psicológicas a ejercer actos de naturaleza sexual y a la venta de sustancias sujetas a fiscalización, de igual manera se logró el rescate de 1 NNA de 16 años de edad la cual habría sido víctima de esta organización. Así mismo se realizó el allanamiento de 5 domicilios y se aisló al adolescente el cual pertenecería a esta organización, se incautó 1 celular y varios documentos que relacionan a esta organización. Los hoy detenidos fueron puestos a órdenes de las autoridades de turno, la víctima fue trasladada hasta la casa de acogida Alas de Colibrí.



El Comando de Policía de la Zona 8 a través del Distrito de Policía Durán y Daule, la Unidad Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, en trabajo continuo y permanente encaminado a reducir el índice de violencia que generan estos tipos de delitos, debido a la disputa de territorio por micro tráfico y narcotráfico, que ocasionan un incremento de muertes violentas y de inseguridad, mediante la articulación de acciones operativas e intercambio de información con los ejes investigativos y preventivo de la Policía Nacional y en coordinación con Fiscalía, ejecutó el operativo denominado Gran Perla IX, en el cual se realizó la detención de 07 ciudadanos, el allanamiento de 08 inmuebles, la incautación de 02 motocicletas y el levantamiento de indicios vinculantes al delito investigativo.



La Unidad Contra el Delito de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes realiza el operativo denominado "Camaleón I" que a base de información obtenida referente a una persona quien a través de una cuenta de la red social Facebook, bajo el nombre de María Paulina Noboa, se encargaba de captar de manera selectiva y direccionada a adolescentes de entre 13 a 17 años, a quienes les engañaba, seducía y hacía falsos ofrecimientos con el objeto de concertar encuentros sexuales con personas de sexo masculino a cambio de dinero, realizando la detención de dos ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana y el rescate de 04 víctimas.

**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE**  
**PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



La Unidad Contra el Delito de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes ejecutó el operativo denominado “Camaleón II” ya que tuvo conocimiento que durante la desaparición de la adolescente C.B.F.K. de 14 años de edad suscitada en el año 2019, fue trasladada por el ciudadano Armando Triviño hasta la provincia de Esmeraldas. Durante la permanencia en la referida provincia habría sido sometida a agresiones físicas y sexuales, para posterior ser obligada bajo amenazas y coacción a realizar actos de naturaleza sexual mediante la modalidad de prepago, obteniendo como resultado la detención de un ciudadano de nacionalidad ecuatoriana y el rescate de dos víctimas.



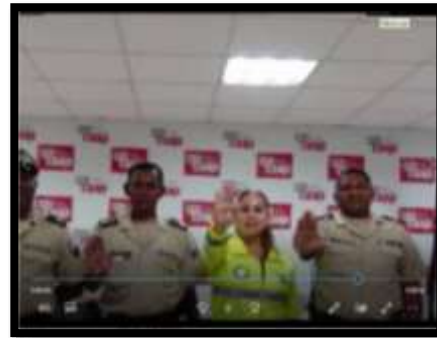
La Unidad Contra el Delito de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes en coordinación con la Fiscalía, ejecutó el operativo denominado “Renacer XV”, en la provincia de Pichincha (cantón Pedro Vicente Maldonado), mediante el cual se realizó dos allanamientos, la detención de 02 ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana y el rescate de una presunta víctima de 16 años de edad.





### **UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR**

- Se creó 26 chats de mensajería instantánea por Whatsapp denominado “RED DE AYUDA”, durante el aislamiento obligatorio, debido al estado de emergencia sanitaria, con el objetivo que las víctimas puedan acceder a las medidas de proyección administrativas necesarias de forma oportuna en vista que las instituciones se encontraban cerradas, en coordinación con Comisarias, Tenencias Políticas y Juntas Cantonales.
- Los agentes de la UNIVIF a nivel, crearon guiones para la elaboración de videos de prevención y sensibilización, enfocados en la prevención con frases emotivas en contra la violencia en el interior de su hogar, los mismos que fueron difundidos en los chats de trabajo del eje preventivo.



- Se realizó la difusión de la campaña CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA, para lo cual se canalizó en diferentes medios de comunicación como radio, televisión, prensa escrita y redes sociales oficiales. Las entrevistas se realizaron mediante el programa Zoom, realizando la sociabilización de canales oficiales de denuncia y brindando mensajes de prevención a la ciudadanía.



- Se elaboró una cuña de prevención con la voz oficial de la Policía Nacional, el mismo que fue difundido y perifoneado a nivel nacional en los altavoces de los vehículos patrulleros al momento de circular por cada sector de responsabilidad.

*ESTIMADOS VECINOS SOMOS LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR LES RECORDAMOS QUE, SI USTED ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR O CONOCE ALGÚN CASO, USTED DEBE DENUNCIAR HÁGALO A TRAVÉS DEL*

*911 O 1800 DELITO, ¡NO TE CALLES!, EL SILENCIO ES EL PEOR ERROR, BUSCA UNA CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA. ¡DENUNCIA!*

- Se coordinó con diferentes entidades a nivel nacional, como: radios América, La Otra, La Redonda, Vigía, Canela, centros comerciales (Quicentro Sur, San Luis Shopping, El Portal, Condado Shopping), cooperativas (de la Policía, 29 de Octubre), bancos (Pichincha, Internacional, Del Austro, Pacífico) y súper mercados, (Corporación Favorita, Tía, Santa María, Coral), Ministerio de Salud, Municipio de Quito, IEES, con la finalidad de difundir las cuñas de prevención de violencia de manera continua y en horas de mayor afluencia de personas, así como también a nivel nacional en las radios locales.



- La UNIVIF a nivel nacional realizó reuniones de trabajo con los señores Comisarios, Tenientes Políticos y representantes de las Juntas Cantonales, con la finalidad de realizar un chat de trabajo y coordinar oportunamente y eficientemente la emisión de medidas administrativas de protección, al momento de brindar atención a una víctima de violencia Intrafamiliar.



- Se implementó la estrategia de alertas silenciosas durante las clases en línea, en coordinación con el Ministerio de Educación, desarrollada en la Zona 9 DMQ como una estrategia piloto con la finalidad que los docentes puedan identificar mediante estas alertas silenciosas, si algún estudiante tiene problemas de violencia, así mismo se coordinó mediante reunión de ZOOM con el Ministerio de Educación para que esta estrategia sea replicada a nivel nacional. Se trabajó con la Unidad Educativa Pérez Pallares y con la Unidad Educativa Borja, para lo cual se dictó capacitaciones a los docentes y autoridades sobre la mencionada estrategia.



## 5.- RESULTADOS DE LA GESTIÓN DURANTE EL PERIODO 2020.

La DINAPEN a nivel nacional a través del Departamento de la Gestión Operativa ha emitido las disposiciones adecuadas emanadas del mando superior, para que el talento humano y recursos logísticos sean utilizados de manera eficiente y eficaz, direccionados al cumplimiento de los indicadores de gestión en los tres ejes, preventivo, investigativo e inteligencia.

Dentro del eje preventivo se ha direccionado la ejecución de charlas de sensibilización, difundiendo diversas temáticas relacionadas a niñez y adolescencia, con el fin de reducir el grado de vulnerabilidad de este grupo etario, impartiendo a nivel nacional 5.227 charlas con un total de 146.021 personas beneficiadas.

ENTIDAD	CHARLAS	BENEFICIADOS
CAPACITACIÓN CENTRO EDUCATIVO	1.235	62.307
CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD	2.987	60.128
CAPACITACION PERSONAL POLICIAL	956	22.167
CAPACITACIÓN INSTITUCIÓN PÚBLICA	39	1.117
CAPACITACIÓN INSTITUCIÓN PRIVADA	10	302
<b>TOTAL</b>	<b>5.227</b>	<b>146.021</b>

Además con el fin de mitigar las amenazas existentes a nivel nacional se realizaron 3.514 operativos de control correspondientes a los indicadores de gestión siendo los siguientes: 2.949 operativos de control de niños, niñas y adolescentes en espacios públicos; 410 operativos de control en locales de diversión y tolerancia; 132 operativos de control en eventos clandestinos “caídas”; y 23 operativos de control en establecimientos educativos, los mismos que de manera general se obtuvo los siguientes resultados: abordaje de 2.050 niños, niñas y adolescentes, 50 locales citados y 23 clausurados.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE**  
**PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



TIPO DE OPERATIVO	OP	ABORDADO	L_CITADO	L_CLAUSURA
CONTROL DE NNA EN ESPACIOS PUBLICOS	2.949	1.386	4	6
CONTROL DE LOCALES DE DIVERSION Y TOLERANCIA	410	198	45	16
CONTROL DE EVENTOS CLANDESTINOS	132	462	1	1
INTERVENCION EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	23	4	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.514</b>	<b>2.050</b>	<b>50</b>	<b>23</b>

En el eje investigativo se dio cumplimiento a 31.700 disposiciones emitidas por la autoridad competente en materia de niñez y adolescencia en todo el territorio nacional; de las cuales el 17,6% corresponde a disposiciones Judiciales, es decir 5.586; 53,9% Fiscales con 17.100 disposiciones y 28,4% Administrativas con 9.014 disposiciones, obteniendo un total del 99% de efectividad en su cumplimiento.

DELEGACIÓN	JUDICIAL	FISCAL	ADMINISTRATIVA	TOTAL	EFFECTIVIDAD
CUMPLIDAS	5.550	16.983	8.920	31.453	99%
EN INVESTIGACIÓN	36	117	94	247	
<b>TOTAL</b>	<b>5.586</b>	<b>17.100</b>	<b>9.014</b>	<b>31.700</b>	

De igual forma se realizó las investigaciones en torno a niños, niñas y adolescentes reportados como desaparecidos registrándose en el año 2020 a nivel nacional el reporte de 681 NNA desaparecidos, de los cuales 665 NNA han sido localizados, es decir, la efectividad del 98%.

ESTADO NNA DESAPARECIDOS 2020	TOTAL	EFFECTIVIDAD
NNA LOCALIZADOS	665	98%
EN INVESTIGACIÓN	16	
<b>TOTAL</b>	<b>681</b>	

**RESULTADOS GENERALES 2020 A NIVEL NACIONAL:**

- 5.227 Charlas de sensibilización difundidas a 146.021 personas beneficiadas.
- 3.514 Operativos realizados:
- 2.949 operativos de control de niños, niñas y adolescentes en espacios públicos.
- 410 operativos de control en locales de diversión y tolerancia.
- 23 operativos de control en establecimientos educativos.
- 132 operativos de control en eventos clandestinos “caídas”.
- 2.050 niños, niñas y adolescentes abordados
- 50 locales citados
- 23 locales clausurados
- 5.550 disposiciones Judiciales cumplidas.
- 16.983 disposiciones Fiscales cumplidas.
- 8.920 disposiciones Administrativas cumplidas.
- 665 NNA localizados reportados como desaparecidos.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA  
DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE  
PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**

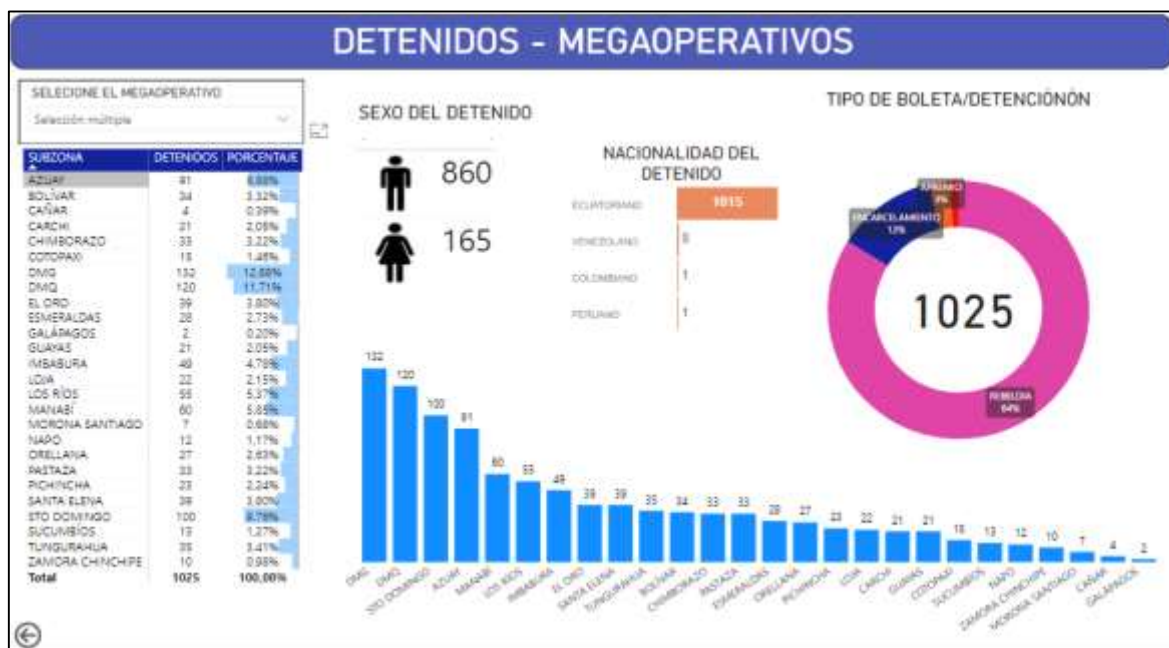
**UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA TRATA DE  
PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES.**

La Unidad Nacional de Investigación Contra la Trata de Personas y Tráfico de Migrantes ha realizado las siguientes actividades operativas desde enero hasta diciembre del 2020.

CUADRO DE PRODUCTIVIDAD	
ACTIVIDADES OPERATIVAS	ENERO - DICIEMBRE 2020 TOTAL GESTIÓN
DELEGACIONES FISCALES	188
DILIGENCIAS MDG	33
RETORNOS ASISTIDOS	54
DENUNCIAS 1800 OPERATIVOS	17
DETENIDOS	38
VICTIMAS RESCATADAS	50
VICTIMAS RESCATADAS	54



**UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE  
GÉNERO, MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR**





**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE**  
**PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



De los operativos realizados por la Unidad Nacional de Investigación Contra la Violencia de Género, Mujer o Miembros del Núcleo Familiar a escala nacional durante el año 2020 se obtuvo 1025 detenidos.

#### **6.- RESULTADOS DE LA GESTIÓN HERRAMIENTA GPR.**

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades:

REESTRUCTURACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LA DINAPEN, DEVIF Y UCDTPTM.

- **MAPA DE RIESGOS:** Se plantearon acciones a los riesgos con actividades que se puedan cumplir en territorio.
- **GESTIÓN DE PROYECTOS:** Los proyectos se replantearon en relación con los hitos, las fechas de las acciones de los riesgos de acuerdo a la realidad de cada territorio y con actividades que se puedan cumplir.
- **GESTIÓN DE INDICADORES:** En lo referente al cumplimiento de las metas planificadas se indica que muchas de las direcciones no han alcanzado las metas a partir del mes de marzo, debido a la emergencia sanitaria declarada en nuestro país por la pandemia, debido a que los servidores policiales se encontraban cumpliendo otras funciones, como también por las normas de control impuestas por el COE Nacional. Razón por la cual se realizó el informe conjuntamente con el Departamento de Operaciones con la finalidad de solicitar la baja de las metas, las cuales fueron aprobadas en el mes de agosto del presente año.

#### **PROYECTOS EJECUTADOS:**

Durante el año 2020 la DINAPEN actualmente Dirección Nacional de Investigación Contra la Violencia de Género a nivel nacional ejecutó 29 proyectos evidenciando el trabajo conjunto con la ciudadanía con la finalidad



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE**  
**PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



de prevenir la vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia y violencia intrafamiliar.

Número	Organización	Proyecto	Porcentaje de avance
1	Zona 8 (DMG)	Mis fotos, mi huella	100.00 %
2	Sub Zona Zamora Chinchipe DINAPEN No.19	"Mi colegio brilla, como mi casa"	100.00 %
3	Sub Zona Tungurahua DINAPEN No.18	"Descubriendo mis habilidades"	100.00 %
4	Sub Zona Sucumbíos DINAPEN No.21	"Luchando juntos contra la vulneración de derechos de N.N.A en las comunidades"	100.00 %
5	Sub Zona Santa Elena DINAPEN No.24	"Métele un gol a la violencia"	100.00 %
6	Sub Zona Pichincha DINAPEN No.17	Diversión por una vida libre de drogas y alcohol	100.00 %
7	Sub Zona Pastaza DINAPEN No.16	"Tú decides"	100.00 %
8	Sub Zona Napo DINAPEN No.15	Niños y Adolescentes siempre alerta.	100.00 %
9	Sub Zona Loja DINAPEN No.11	"La DINAPEN solidaria"	100.00 %
10	Sub Zona Imbabura DINAPEN No.10	"Tú decides el Buzón tu Mejor opción"	100.00 %
11	Sub Zona Chimborazo DINAPEN No.6	"Yo vivo sin violencia infantil DINAPEN 2020"	100.00 %
12	Sub Zona Bolívar DINAPEN No.2	"Un gol por la vida "	100.00 %
13	Dirección Nacional de la DINAPEN	"Alianzas por una familia libre de violencia".	100.00 %
14	DINAPEN Zona 9(DMQ)	"NO MAS DELITOS SEXUALES, YO VIVO SIN VIOLENCIA"	100.00 %
15	Unidad Contra la Trata de Personas y Tráfico de Migrantes	"TU VIDA, NO ES UN NEGOCIO"	100.00 %
16	Sub Zona Santo Domingo de los Tsáchilas DINAPEN No.23	"Canto contra la violencia sexual"	100.00 %
17	Sub Zona Orellana DINAPEN No.22	"Barrios unidos por la seguridad de nuestra niñez y adolescencia"	100.00 %
18	Sub Zona Morona Santiago DINAPEN No.14	"Mente Saludable"	100.00 %
19	Sub Zona Manabí DINAPEN No.13	"Alegremos a nuestros niños"	100.00 %
20	Sub Zona Los Ríos DINAPEN No.12	"Construyendo mi futuro sin drogas."	100.00 %
21	Sub Zona Guayas DINAPEN No.9	Mi colegio en buenas manos	100.00 %
22	Sub Zona Galápagos DINAPEN No.20	"Cultivando la seguridad en tus derechos"	100.00 %



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE**  
**PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



23	Sub Zona Esmeraldas DINAPEN No.8	"Creciendo junto a mis derechos y obligaciones"	100.00 %
24	Sub Zona El Oro DINAPEN No.7	Juguemos con la niñez de la Subzona EL ORO.	100.00 %
25	Sub Zona Cotopaxi DINAPEN No.5	"Infórmate, tus hijos son importantes"	100.00 %
26	Sub Zona Cañar DINAPEN No.3	"El deporte renace contigo"	100.00 %
27	Sub Zona Carchi DINAPEN No. 4	"No más violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes".	100.00 %
28	Sub Zona Azuay DINAPEN No.1	"Confía en la DINAPEN, atrevete a denunciar"	100.00 %
29	DEVIF	Por una comunidad libre de violencia	100.00 %

### INDICADORES 2020:

La Gestión Operativa de la DINAPEN es medida por la herramienta GPR en base a 10 indicadores de gestión de los cuales se ha priorizado los de mayor connotación que refleja el trabajo que realiza este servicio.

No.	Indicador	Estado	Avance al Período	Meta	Resultado del Período	Frecuencia	Recibidas	Cumplidas
1	DINAPEN: Número de charlas de sensibilización realizadas en temas de niñez y adolescencia		114.35 %	4,244	4,853	Mensual	4244	4853
2	DINAPEN: Número de operativos de intervención en establecimientos educativos, con resultados.		16.11 %	149	24	Semestral	149	24
3	DINAPEN: Porcentaje de disposiciones administrativas con el requerimiento cumplido dentro del plazo otorgado.		103.52 %	0,89	0.9285	Mensual	9948	9351
4	DINAPEN: Porcentaje de disposiciones fiscales con el requerimiento cumplido dentro del plazo otorgado.		105.08 %	0,89	0.9425	Mensual	16721	15262
5	DINAPEN: Porcentaje de disposiciones judiciales con el requerimiento cumplido dentro del plazo otorgado.		105.04 %	0,89	0.9421	Mensual	5559	5181
6	DINAPEN: Porcentaje en la localización de niños, niñas o adolescentes desaparecidos, extraviados o perdidos.		104.49 %	0.89	0.93	Trimestral	3758	3495

### 7.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Departamento Financiero de la DINAPEN actualmente Dirección Nacional Contra la Violencia de Genero, Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia, Trata de Persona y Tráfico Ilícito de Migrantes como Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) 052-0004 ha garantizado la calidad del gasto público, vigilando la buena utilización de los recursos económicos para el óptimo funcionamiento del desarrollo operativo y administrativo de esta Dirección.

Es importante dar a conocer que la asignación del presupuesto inicial por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para la Dirección Nacional Contra la





**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE**  
**PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



Violencia de Género, Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia, Trata de Persona y Tráfico Ilícito de Migrantes para el período fiscal 2020 fue de USD \$ 570.202,74 valor presupuestario que fue asignado al Grupo 53000-Bienes y Servicios de Consumo al grupo 570000 “Otros Gastos Corrientes” del gasto permanente.

Con respecto al resultado del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 la ejecución acumulada alcanzó al 99,52% que representa el valor de \$ 574.903,43 del presupuesto asignado quedando un saldo por ejecutar del 0.48% representando el valor \$ 2.751,56.

PRESUPUESTO	TOTAL DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO
574.903,43	567.451,18	99.52

**- ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Presupuesto)**

A continuación, se detalla la ejecución mensual de cada partida presupuestaria registrada hasta el 31 de diciembre del año 2020:

ÍTEM	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO DE ENERO A DICIEMBRE
530101	Agua Potable	12345.51	11524.28
530104	Energía Eléctrica	6085.01	4847.26
530105	Telecomunicaciones	26916.29	26548.27
530106	Servicio de Correo	8337.54	7734.55
530203	Almacenamiento Embalaje Desembalaje Envase Desnevaso y Recarga de Extintores	191.52	191.52
530204	Edición Impresión	2720.16	2720.16
530209	Servicio de Aseo	16561.93	15959.68
530301	Pasajes al Interior	444.78	444.78
530303	Viáticos al Interior	9.177,20	9148.49
530402	Edificios Locales Residencias (Mantenimiento y Reparación)	9779.30	9779.30
530403	Mobiliario	58.00	58.00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación- Mantenimiento y Reparación)	201,60	134.40
530405	Vehículos mantenimiento	62830.73	60547.01
530502	Edificios Locales Arrendamiento	66224.88	65166.11
530702	Arrendamiento Licencias	0.0	0.00
530704	Mantenimiento Reparación de Equipo Informáticos	1955.52	1955.52
530803	Combustible y Lubricantes	91900.24	91310.51

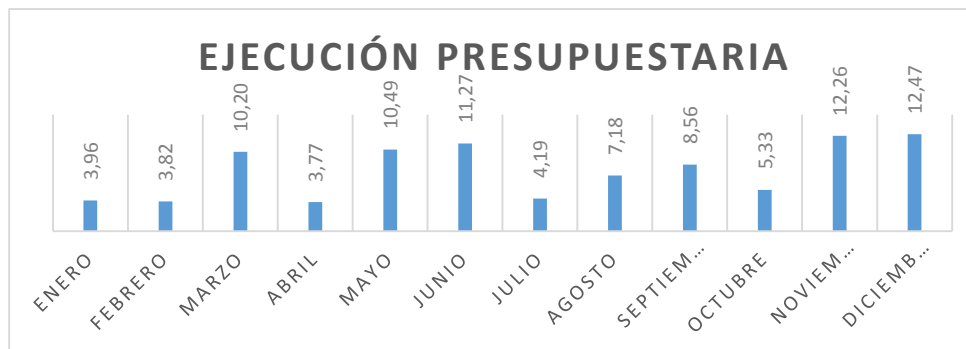


**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE**  
**PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



530804	Materiales de Oficina	19749.22	19749.22
530805	Materiales de Aseo	15135.79	15105.78
530807	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicidad	36964.52	36964.52
530811	Insumos Materiales Suministros	6067.05	5986.46
530812	Materiales Didácticos	0	0
530813	Repuestos y Accesorios vehículos	152056.36	151566.98
530826	Dispositivos Médicos de Uso General	7.947,52	7947.52
531403	Mobiliario	7705.60	7703.14
531404	Maquinarias y Equipos	775.00	774.95
531406	Herramientas y Equipos Menores	324.80	324.80
531407	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	201,26	201.26
531408	Bienes Artísticos Culturales Deportivos y Símbolos Patrios	0.00	0.0
570102	Tasas Generales Impuestos	12.242,10	12054.71
<b>TOTAL</b>		<b>574.903.43</b>	<b>567451.18</b>
<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN</b>			<b>99.52</b>

Cuadro demostrativo de la ejecución mensual durante el ejercicio fiscal 2020.



De igual manera se dio cumplimiento a las normas de optimización y austeridad del gasto público, establecidas en el Decreto Ejecutivo N° 135 de 01 de septiembre de 2017 suscrito por el señor Presidente de la República del Ecuador.

El 2020 fue el año más atípico a nivel global por la pandemia sanitaria COVID-19 sin embargo esta Dirección cumplió y ejecutó sus obligaciones contractuales con los contratos de servicios y adquisición de bienes para el cumplimiento de los objetivos institucionales donde se resaltó la labor policial y las estrategias desplegadas durante la pandemia misma que no se detuvo ni un solo momento enmarcados con el compromiso de velar por la seguridad, el orden público y la convivencia pacífica en todo el país.



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE**  
**PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



### **PROCESOS EJECUTADOS:**

En el año 2020 la DINAPEN actualmente Dirección Nacional de Investigación Contra la Violencia de Género, Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes a través del Departamento de Compras Públicas ha realizado diferentes procesos utilizando los siguientes procedimientos dinámicos: Ínfima Cuantía, Catálogo Electrónico, Subasta Inversa Electrónica, Menor Cuantía de Bienes y Servicios y Cotización; mismos que se detallan a continuación:

<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>NÚMERO TOTAL</b>	<b>VALOR TOTAL INCLUIDO IVA</b>
Ínfima Cuantía	56	148.941,85
Subasta Inversa Electrónica	01	29.120,00
Menor Cuantía	04	93.573,16
Régimen Especial	02	54.201,58
Catálogo Electrónico	08	97.601,08
Cotización	01	120.224,79

### **8.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN PAP 2020.**

A pesar de ser un año atípico la ejecución de las actividades planificadas en la Programación Anual de la Planificación PAP durante el año 2020 fue del 100%, debiendo señalar que durante este período se realizaron 23 modificaciones a la PAP que ayudaron a obtener una buena ejecución presupuestaria.

### **9.- CONCLUSIONES**

De acuerdo a lo manifestado en el presente informe me permito concluir que:

- En base al Acuerdo Ministerial 0080 la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y adolescentes pasa a denominarse Dirección Nacional de Investigación Contra la Violencia de Género, Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y tiene a cargo cuatro unidades adscritas que son: Unidad Nacional de Investigación y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, Unidad Nacional de Investigación contra la Violencia de Género, Mujer o miembros del núcleo familiar, Unidad Nacional de Investigación contra la Integridad Sexual y Unidad Nacional de Investigación contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, las mismas que están encaminada a brindar un servicio integral, eficaz y eficiente a la comunidad.
- La DINAPEN actualmente Dirección Nacional de Investigación Contra la Violencia de Género, Mujer, Familia, Niñez y Adolescencia, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes cuenta con 79 vehículos de diferentes marcas y 73 motocicletas a nivel nacional, que contribuyen en el desarrollo de las actividades que realizan los agentes de la UNIPEN a nivel nacional en beneficio de la niñez y adolescencia de nuestro país.
- Se dio cumplimiento a la planificación establecida para los procesos de



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA**  
**DE GÉNERO, MUJER, FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, TRATA DE**  
**PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES**



adquisición de bienes y contratación de servicios para la DINAPEN a nivel nacional durante el año 2020, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de Contratación Pública, su reglamento y la codificación emitida por el SERCOP para el efecto.

- La Unidad Contra el Delito de Trata de Personas y Tráfico de Migrantes pese a la falta de medios logísticos y talento humano ha cumplido las metas propuestas para el año 2020, realizando el rescate de 54 víctimas, así como también la detención de 50 victimarios.
- La Unidad Nacional de Investigación Contra la Violencia de Género, Mujer o Miembros del Núcleo Familiar a nivel nacional durante el año 2020 realizó la detención de 1025 ciudadanos.
- Durante el año 2020 la DINAPEN a nivel nacional ejecutó 29 proyectos evidenciando el trabajo conjunto con la ciudadanía, a fin de prevenir la vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia y violencia intrafamiliar.
- La Gestión Operativa de la DINAPEN es medida por la herramienta GPR en base a 10 indicadores de gestión de los cuales se ha priorizado los de mayor connotación que refleja el trabajo que realiza este servicio.
- El presupuesto vigente de la DINAPEN para el año fiscal 2020 fue de USD. 574.903,43 y se obtuvo el 99,52% de ejecución presupuestaria.

## **10.- RECOMENDACIONES**

De acuerdo a lo establecido en el presente informe me permito recomendar que:

- Se remita el presente informe a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, en cumplimiento al Telegrama No. 004-DNPGE-PN de fecha 05 de abril de 2021.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes:

**Elaborado por:**

**Revisado por:**

Sra. Martha Caiza Cañar  
Sargento Segundo de Policía  
**ANALISTA PLANIFICACIÓN DINAF**

Sr. Sixto Ibáñez Quintana  
Capitán de Policía  
**JEFE DE PLANIFICACIÓN DINAF**